

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOGIOS DE LA COMPAÑIA  
TRANSPORTE DE TURISMO ORO Y SOL C LTDA.**

En la ciudad de Portovelo, a los 02 días del mes de abril del 2013, a las 17h00, del día antes indicado, en la oficina principal de la Compañía, situada en las calles Av. Del ejercito, de esta ciudad de Portovelo, se reúnen los socios de la COMPAÑIA TRANSPORTE DE TURISMO ORO Y SOL C. LTDA., formada por los señores:

**CALERO BERZOSA JOSE MANUEL**, por sus propios derechos, propietario de 80 participaciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1.00 cada una;

**GONZALEZ ANAZCO JORGE GONZALO**, por sus propios derechos, propietario de 60 participaciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1.00 cada una;

**GONZALEZ ANAZCO PATRICIA ALEXANDRA**, por sus propios derechos, propietario de 60 participaciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1.00 cada una;

**GONZALEZ BAHAMONDE ANGEL ULPIANO**, por sus propios derechos, propietario de 60 participaciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1.00 cada una;

**HEREDEROS DE GONZALEZ BAHAMONDE JORGE**, por sus propios derechos, propietario de 80 participaciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1.00 cada una;

**VALAREZO ESPEJO JOSE EMILIO**, por sus propios derechos, propietario de 60 participaciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1.00 cada una;

Por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, que asciende a la suma de USD\$ 400.00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 400 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de USD\$ 1.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Presidente de la compañía su titular el señor Jose Manuel Calero Berzosa, y como secretaria la Señora Ofelia Judith Añazco Torres. Los socios aceptan por unanimidad celebrar esta asamblea general de socios, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conocimiento Y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente.
- 4.- Autorización al Gerente General de la compañía, para que de cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum estatutario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos del orden del día.

ACTA DE JUNTA N- 17

Folio N -24

El gerente da inicio a la sesión, poniendo de inmediato a consideración de los socios de la compañía, el primer punto del orden del día, que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2012, al respecto, el gerente general informa a los accionistas que dentro del referido ejercicio económico no existieron ingresos económicos que hayan sido provenientes de la mencionada actividad, en tal consideración, el balance de la compañía, no registra ningún movimiento económico, a continuación procede a entregar copias fotostáticas del mencionado balance, el mismo que luego de ser analizados por los accionistas de la compañía, estos proceden a aprobarlo en unanimidad de votos.

En el segundo punto del orden del día que trata de la aprobación del informe de comisario, toman la palabra la Gerente General de la Compañía, quien informa a los asistentes que se ha invitado a la sesión al comisario de la compañía, para que proceda a emitir su informe, con aquello, se procede a dar lectura al informe del comisario, el mismo que luego de ser analizado procede a ser aprobado por los socios.

En el tercer punto del orden del día toma la palabra la Gerente General de la Compañía, la misma que entrega a los socios copias del informe de las labores desplegadas por la administración durante el ejercicio económico 2012, recalando que en el ejercicio económico 2012, no han existido movimientos económicos significativos, que deban ser detallados.

De inmediato se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, que trata de la autorización al Gerente General de la compañía para que de cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, los accionistas de la compañía, procedan a autorizar al gerente de la compañía, para que realice la entrega de los estados financieros a las autoridades de control correspondiente.

Sin otro punto de día que tratar, el Presidente de la sesión concede media hora de receso para la elaboración de la presente acta, concluido el tiempo se retoma la sesión con la presidencia de todos los asistentes inicialmente nombrados, de inmediato, el presidente procede a dar lectura al acta correspondiente, las mismas que luego de las correspondientes deliberaciones proceden a aprobarla sin objeción de ninguna naturaleza. El presidente declara formalmente concluida la sesión, siendo las 18:30.

  
Jose Manuel Cañero Berzosa  
SOCIO - PRESIDENTE

  
Jorge Gonzalez Gonzalez Añazco  
SOCIO

  
Patricia Alexandra Gonzalez Añazco  
SOCIA

  
Angel Ulpiano Gonzalez Bahamonde  
SOCIO - PRESIDENTE

  
Herederos de Jorge Gonzalez Bahamonde  
SOCIO - GERENTE

  
Jose Emilio Valazco Espejo  
SOCIO